

Acta/08/2024

En la ciudad de León Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con cinco minutos, del ocho de mayo del dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en la calle La Morena 203 de la colonia Tepeyac, da inicio la Sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 21 con cabecera en León, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Jesús Alberto Ruiz Gaytán	Presidente
Rosa María Reyes Nicasio	Consejera electoral propietaria
David Rodrigo Carranza Torres	Consejero electoral propietario
Alfredo Israel soto Martínez	Secretario
Daniel Maldonado Moctezuma	Representante propietario del PAN
Aurora Guadalupe Torres Frausto	Representante suplente de MC
Johan Ariel Osornio Castillo	Representante suplente de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Distrital Electoral 21 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 21 Electoral, celebrada el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro;
- IV. Informe de la secretaria de la correspondencia recibida
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación-----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección;
- VII. Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024
- VIII. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con diez minutos. -----

En el desahogo del **tercer punto** del orden día relativo a la *lectura y aprobación, en su caso del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 21, celebrada el veintinueve de abril del*

Acta/08/2024

dos mil veinticuatro y toda vez que fue circulada con la convocatoria, el secretario solicita se le exima de su lectura y de la misma forma pide se le dispense de la lectura del punto quinto y sexto del orden del día. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa de la lectura de los documentos referidos; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con diez horas con once minutos -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acta de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con doce minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría, remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria sobre la correspondencia recibida*, el secretario del Consejo Distrital Electoral 21 informa que da cuenta de la correspondencia. -----

Primero. - Con correo electrónico recibido el dos de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral de este Instituto, notifica el Acuerdo CGIEEG/104/2024, mediante el cual es relativo a la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido Acción Nacional. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segundo. - Con correo electrónico recibido el dos de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral de este Instituto, notifica el Acuerdo CGIEEG/105/2024, relativo a la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido Revolucionario Institucional; Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercero. - Con correo electrónico recibido el dos de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral de este Instituto, notifica el Acuerdo CGIEEG/106/2024, relativo a la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido de la Revolución Democrática; Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Cuarto. - Con correo electrónico recibido el dos de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral de este Instituto, notifica el Acuerdo CGIEEG/107/2024, relativo a la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido del Trabajo; Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la

Acta/08/2024

Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -

Quinto.- Con correo electrónico recibido el dos de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral de este Instituto, notifica el Acuerdo CGIEEG/108/2024, relativo a la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido Verde Ecologista de México; Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Sexto.- Con correo electrónico recibido el dos de mayo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral de este Instituto, notifica el Acuerdo CGIEEG/109/2024, relativo a la lista de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional del Partido Movimiento Ciudadano; Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acto seguido y en virtud que se encuentra presente por primera vez el representante propietario de MORENA, el presidente del Consejo le toma la protesta de ley

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al *proyecto de acuerdo Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Modelo Operativo de Recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada Electoral y se designa a las personas auxiliares de recepción, traslado, generales y de orientación para su implementación;* y en virtud de que este documento se remitió con la convocatoria se eximió de su lectura. -----

Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acuerdo, al no haber intervenciones, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veintidós minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir copia del acuerdo aprobado a la unidad de transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de esta sesión. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, es el relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa a las personas SEL, CAEL y personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales e integración de documentación para cada una de las casillas a instalar el día de la elección* y en virtud de que este documento se remitió con la convocatoria se eximió de su lectura. -----

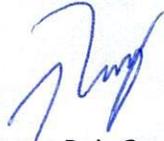
Acto seguido, el presidente pone a consideración de las y los integrantes del consejo el proyecto de acuerdo, al no haber intervenciones, se somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con veintiocho minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir copia del acuerdo aprobado a la unidad de transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de esta sesión. -----

Acta/08/2024

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día es el relativo a Presentación de la Red de Candidatas para promover la adhesión de mujeres políticas que participan en el proceso electoral local 2023-2024, por lo que se presenta una presentación relativa a este punto y se entrega a las representaciones de los partidos un formato para que las candidatas se adhieran a la red de candidatas. -----

En atención al **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Distrital Electoral 21 procede a su clausura siendo las catorce horas con veintiocho minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, solo por el anverso; la firman al margen y al calce el presidente del Consejo Distrital Electoral 21 y el secretario del mismo. CONSTE. -----



Jesús Alberto Ruiz Gaytán
Presidente del Consejo



Alfredo Israel Soto Martínez
Secretario del Consejo

